

ET-AT108 Cables de fibra óptica armada para instalación en ducteria

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Elaborado por:	Revisado por:
Diseño de la Red	DISEÑO DE LA RED
Revisión #:	Entrada en vigencia:
ET-AT108	04/06/2020

5517
VIGILADO
SUPERINTENDENCIA
DE SERVICIOS PÚBLICOS



-Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Codensa en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <http://likinormas.micodensa.com/>

1. OBJETO

Esta [especificación técnica](#) establece las características ópticas, mecánicas y eléctricas que deben cumplir los cables armados de fibra óptica, para instalación de ductería propiedad de ENEL CODENSA, así como las recomendaciones y ensayos aplicables, según las características particulares de la solución a ser ofertada

2. NORMAS APLICABLES

Para el diseño, fabricación y pruebas, los cables de fibra óptica, así como sus componentes, deberán cumplir con las prescripciones de la última versión de alguna de las siguientes normas:

- ITU-T G.650 Definition and test methods for the relevant parameters of single-mode fibers
- ITU-T G.652-D Characteristics of a single-mode optical fibre and [cable](#)
- EIA/TIA-598-C Optical Fiber [Cable](#) Color Coding
- IEC 60793-1-1:2017 Optical fibres - Part 1-1: Measurement methods and test procedures - General and guidance
- IEC 60793-2-10:2019 Optical fibres - Part 2-10: Product specifications - Sectional specification for category A1 multimode fibres
- IEC 60794-1-2:2017 Optical fibre cables - Part 1-2: Generic specification - Basic optical [cable](#) test procedures - General guidance
- IEC 60794-3-10: Outdoor cables – Family specification for duct and directly buried optical telecommunication [cable](#).
- ITU-T G.652-D, NESC Light para fibras monomodo

3. REQUERIMIENTOS DE CALIDAD

El oferente deberá tener implementado un [sistema](#) de [calidad](#) basado en las normas de la serie ISO -9001 del año 2015, el cual cubra los procedimientos para diseño, manufactura, instalación, servicios, inspecciones y pruebas. Este [sistema](#) de [calidad](#) deberá tener la correspondiente [certificación](#) vigente.

4. CAMPO DE APLICACIÓN

Esta especificación está desarrollada para cables de fibra óptica que se utilizarán en infraestructura canalizada (Ductos) propiedad de ENEL CODENSA, en ambientes normales y severos de [contaminación](#) y alto grado de humedad. Sus características deberán adecuarse a dichas condiciones de [servicio](#).

5. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS CABLES ARMADOS

5.1.1 Características y composición de [cable](#) armado

El [Cable](#) Armado de Fibra Óptica para planta externa a suministrar por el oferente, debe estar compuesto por las siguientes capas:

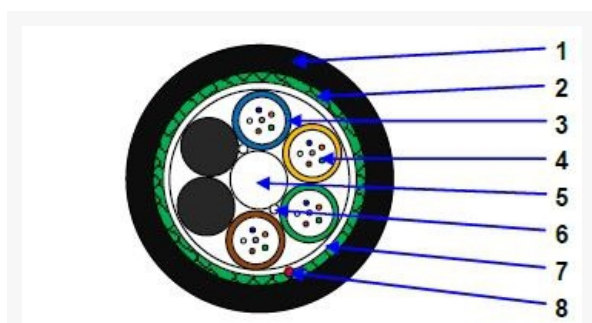


Figura 1: Composición del cable(imagen de referencia)

1. Cubierta externa (PE)
2. Armadura de acero corrugado
3. Tubos termoplásticos holgados
4. Fibras ópticas
5. Elemento central de fuerza [dieléctrico](#)
6. Hilado para bloqueo de agua
7. Cinta para bloqueo de agua

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE CODENSA. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

8. Hilo de rasgado

El miembro de fuerza central deberá consistir de una varilla de plástico reforzada con vidrio (GRP o FRP) **dieléctrico** (ítem 5 en el anterior diagrama).

Las fibras ópticas deberán estar colocadas dentro de un tubo termoplástico holgado o buffer para su protección (ítem 3 en el anterior diagrama).

Cada tubo holgado deberá contener un elemento de bloqueo de agua para no permitir el ingreso de agua. El elemento absorbente de agua será no nutritivo a los hongos, eléctricamente no conductora y homogénea. Deberán estar libres de suciedad y materia extraña. El tubo protector será libre de gel.

Los tubos holgados deberán ser trenzados alrededor de un miembro central **dieléctrico** usando el proceso de oscilación opuesta o "S-Z". Hilos bloqueadores de agua deberán ser aplicados longitudinalmente a lo largo del miembro central.



Figura 2: Composición del cable(imagen de referencia)

Cada capa de tubos holgados debe ir asegurada al miembro central **dieléctrico** con hilos de poliéster u otro **sistema** sin aplastar los tubos holgados.

Una cinta absorbente de agua se deberá aplicar longitudinalmente alrededor de la capa exterior de los tubos/rellenos trenzados. La cinta absorbente de agua no deberá promover el crecimiento de hongos, deberá ser de un **material aislante de electricidad**, y homogénea. La cinta también deberá estar libre de polvo y otras partículas.

Los cables con armadura deberán contener por lo menos un hilo de rasgado debajo de la capa interior y por lo menos un hilo de rasgado debajo de la armadura para el fácil quitado de la chaqueta.

La fuerza de **tensión** deberá ser provista por el miembro central, y si es requerido, por los hilos dieléctricos. Los hilos dieléctricos deberán ser trenzados helicoidalmente uniformemente alrededor del núcleo del **cable**.

La armadura deberá ser una cinta de acero corrugado, recubierto de plástico en ambos lados para la resistencia contra la **corrosión** y esta deberá ser aplicada alrededor de los miembros de fuerza dieléctricos con una junta sobrepuesta en la cual las ondulaciones de la armadura estarán debidamente alineadas. La chaqueta externa deberá ser aplicada sobre la armadura de acero corrugado. El polietileno deberá contener carbón negro para proveer protección contra los rayos ultravioleta y no deberá permitir el crecimiento de hongos.

La chaqueta de los cables no deberá contener elementos metálicos y deberá mantener un espesor consistente.

5.1.2 Características mecánicas y eléctricas del **cable**.



codensa

Número de fibras	24
Número de fibras por tubo	6
Chaquetas PE	1
Armadura de acero corrugado	1
Diámetro del cable (mm)	12,1 ó 13,1 +/- 0,3mm
Tensión Máxima corto plazo (N)	2650<t<2700
Tensión Máxima largo plazo (N)	870<t<890
Peso (Kg./Km.)	140<p<150

5.1.2.1.1 Características generales de la fibra óptica:

Se cumplirá la recomendación ITU-T G.652-D, NESC Light para fibras monomodo.

Fibra óptica	Monomodo
Diámetro campo modal (a 1310 nm)	8,6 - 9,5 + 0,5 um
Diámetro de revestimiento nominal	125 um+1% del valor
No Circularidad del revestimiento	<1%
No Circularidad del campo de programación monomodal	<6%
Error de concentricidad núcleo/revestimiento	< 0,8 um
Atenuación:	
Para fibra SM =1310 nm	< 0,36 db/Km
Para fibra SM =1550 nm	< 0,23 db/Km

Se verificará la no existencia de discontinuidad.

- Longitud de corte: <1260 nm.

Coefficiente de dispersión cromática:

- Entre 1285 y 1330 nm <=3.5 ps/ (nm.Km)
- Entre 1525 y 1575 nm <=20 ps/ (nm.Km)

5.1.2.1.2 Código de colores para las fibras

El código de colores deberá ser alguno de los dos sistemas que Codensa utiliza en su red de Fibra óptica:

- Código colores Siemens / Corning Glass
- Estándar TIA-598-A

5.1.3 Condiciones ambientales

Los cables autoportados deberán estar protegidos contra la humedad y cumplirán los requisitos exigidos bajo las siguientes condiciones ambientales:

Humedad relativa:

Mínima: 65% hasta 55 °C

Máxima: 93% hasta 40°C



Temperatura:

codensa

Funcionamiento: $-20^{\circ}\text{C} < 1 < 70^{\circ}\text{C}$

6. INSPECCIÓN TÉCNICA Y PRUEBAS

El **cable** de fibra óptica ADSS, deberá cumplir con todas las exigencias de las pruebas de tipo, aceptación y de rutina, descritas en la norma IEC 60794.

Las pruebas tipo deberán ser realizadas y certificadas por laboratorios independientes de reconocido prestigio internacional.

Se entregará a ENEL CODENSA un protocolo de los ensayos realizados en fábrica, con todos los valores obtenidos sobre las muestras seleccionadas y certificados acreditativos de las pruebas tipo que se soliciten.

Todos los ensayos se efectuarán en los laboratorios del suministrador, a menos que por acuerdo de CODENSA se haya especificado otro procedimiento.

Se cumplirá la recomendación G.652D de la UIT-T para fibras monomodo y el protocolo de pruebas **cable tierra** – óptico del grupo de **trabajo** fibras ópticas de ASINEL (Referencia TEL nº 645 1996).

Se contemplan dos tipos de ensayos:

6.1 ENSAYOS DE ACEPTACIÓN

Se realizarán en su totalidad o en parte, según se acuerde entre el suministrador en cada una de las entregas del **material**.

6.1.1 Fibra Óptica

6.1.1.1 Inspección, ensayos y tomas de muestras

Se efectuarán los siguientes ensayos según la Recomendación G-652D de la UIT-T para fibras monomodo y el protocolo de pruebas **cable** compuesto **tierra**- óptico del Grupo de **Trabajo** Fibras Ópticas de ASINEL.

6.1.1.2 Medidas dimensionales

Se realizará un **ensayo** sobre el 10% de fibras ópticas que componen cada **bobina** muestreada. Un fallo en un **ensayo** implicará dos contraensayos con dos fibras diferentes que deberán resultar satisfactorios.

6.1.1.3 Pruebas de atenuación

Se deberá comprobar mediante reflectometría, los parámetros de transmisión de cada una de las fibras ópticas a 1300 y 1500 nm. (fibras SM) en el 100% de las bobinas.

Un fallo en una fibra óptica implicará el rechazo de la **bobina** a la que pertenece. Para el rechazo de un **lote** se aplicará su norma UNE 21.044-74 (tabla III columna rechazada).

6.1.1.4 Longitud de onda de corte

Se definirá para un largo de fibra de 2 m, con un solo bucle radio 140 mm. Un fallo en el **ensayo** implicará dos contraensayos con dos fibras diferentes que deberán resultar satisfactorias.

6.1.1.5 Dispersión cromática

Se presentará el certificado de origen del suministrador de las fibras. Se podrá solicitar una medida de contraste. Un fallo en el **ensayo** implicará dos contraensayos con dos fibras diferentes que deberán resultar satisfactorias. El criterio de rechazo y aceptación será el mismo que el empleado en el **ensayo** de atenuación, apartado b).

6.1.1.6 Tubos activos holgados de alojamiento de fibras ópticas

Los ensayos a realizar según el **método** de la norma UNE-EN 60811-1-1 y TEL nº 647 1996, son los siguientes:

- Diámetro
- Espesor

6.1.1.7 Tubos de aluminio de alojamiento del núcleo óptico

Los ensayos a realizar según el **método** de la norma UNE-EN 60811-1-1, UNE-EN 60811-4-1 y TEL nº 647 1996, son los siguientes:

- Diámetro
- Espesor

6.1.2 Sobre el **cable** completo

Los ensayos se realizarán según TEL nº 647 1996:

- **Carga**/ alargamiento

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE CODENSA. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.



- Prueba de ciclos térmicos.
- Estanqueidad

6.2 ENSAYOS TIPO O DE HOMOLOGACIÓN

Se realizarán en su totalidad o en parte, según se acuerde entre el proveedor y Enel Codensa, sobre los cables de nuevo diseño. En el caso de cables ya sometidos a estos ensayos, el proveedor aportará certificado sobre el resultado de los mismos.

Los ensayos de homologación pueden comprender aparte de los indicados como de tales en el protocolo, los indicados como de aceptación, ya que ambos conjuntos son complementarios.

Los ensayos se realizarán según TEL n° 647 1996:

- Vibración
- Traking
- Aplastamiento
- Doblamiento continuo
- Impacto
- Rotura de [cable](#)
- Medida de módulo de elasticidad del [cable](#)
- Resistencia a los disparos
- Resistencia al [fuego](#)
- Envejecimiento
- Resistencia a la abrasión

6.3 Plan de muestreo

El muestreo y la aceptación o rechazo de un [lote](#) de bobinas se regirá por la norma UNE 21-044-74.

6.3.1 Criterios de rechazo.

Se establece como criterio general que todo fallo en el [ensayo](#) de una probeta entrañará 2 contraensayos y deberán resultar satisfactorios y atendiendo a lo dispuesto en la norma UNE 21-044-74.

Los criterios de rechazo del resto de materiales se determinan en cada apartado.

6.3.2 Carretes

Los cables se suministrarán en carretes de madera, la longitud recomendada por carrete es de 5 km.

7. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA (EMBALAJE Y TRANSPORTE)

Los cables de fibra óptica deberán ser cuidadosamente embalados y debidamente protegidos para resistir la manipulación durante las operaciones de embarque, desembarque y transporte internacional y nacional.

Deberán ser empacados preferiblemente en cajones de madera u otro [material](#) que aseguren un transporte aceptable y seguro por parte de un transportista regular hasta el punto de entrega requerido por el comprador. Cada cajón deberá ser marcado con un código seleccionado por el fabricante con el propósito de identificar el [lote](#). Estas marcas deberán ser resistentes a la intemperie y a condiciones anormales durante el transporte y almacenaje.

Los cables deberán estar fijados de una forma adecuada tal que se asegure la inmovilización de los mismos durante el transporte y almacenaje. Los cajones de madera deberán tener un diseño que permita su manipulación con vehículo montacargas.

En todos los cajones, deberá incluirse en una tarjeta dentro de un bolsillo plástico externo, que resista el clima, el transporte y manejo, en una parte claramente visible, la longitud del [cable](#), el nombre del comprador y el número de la orden de compra.

8. INFORMACIÓN A PRESENTAR EN LA OFERTA TÉCNICA

El oferente deberá entregar dentro de su propuesta [técnica](#) la siguiente información:

- Certificado de gestión de [calidad](#) ISO 9001:2015.
- Tablas de características técnicas garantizadas diligenciadas en su totalidad, según Anexo 1.
- Listado de suministros similares, con certificado de por lo menos 2 clientes, en los cuales se afirme que conductores similares a los ofertados, han presentado un comportamiento favorable.
- Folletos y Documentación [técnica](#) del conductor y los herrajes.

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE CODENSA. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.



- Desviaciones técnicas de la oferta.
- Ensayos tipo y ensayos de rutina a suministros similares
- Copia de las normas técnicas empleadas en la fabricación y pruebas del **cable** y los herrajes.
- Descripción general
- Descripción de la estructura del **cable** con su respectiva grafica
- Dimensiones físicas de la estructura del **cable**
- Dimensiones físicas y mecánicas generales
- Procedimientos de pruebas aplicados
- Data Dheet de Stress-Sag-Span
- Condiciones NESC LIGHT aplicadas
- **Tensión** máxima durante la instalación (Short Term) y en operación (Long Term) para el Span y SAG solicitado
- **Carga** de la resistencia a la tracción en (Kg/mm²)
- La **carga** de ruptura (Estimated Break Load)
- Todos los parámetros deben estar en las unidades solicitadas en las ET.

Es **requisito** obligatorio para cumplir técnicamente, la presentación de la totalidad de la información anteriormente solicitada.

9. GARANTÍA

El fabricante se comprometerá a una garantía sobre los cables y herrajes por un período mínimo de 3 años, a establecer inmediatamente desde la recepción, obligándose a reponer el **tramo** del mismo, así como los materiales y trabajos asociados, que en dicho período pudieran resultar defectuosos.

10. TABLAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS

Las Tablas de Características Técnicas son reproducibles y deberán ser diligenciadas en su totalidad y firmadas por el proponente.

Aspectos generales de los proponentes

1. Nombre del fabricante
2. Nombre de la fábrica
3. País de la fábrica
4. Dirección
5. E- Mail
6. Nombre **persona** a contactar
7. Teléfono / Fax
8. Nombre del representante
9. Dirección
10. E- Mail
11. Nombre **persona** a contactar
12. Teléfono / Fax

11. OTRAS CONSIDERACIONES

- El **cable** deberá ser empacado para embarque en un carrete de madera no retomable. Para mayor protección los carretes de madera deberán tener un revestimiento adicional que le ofrece al **cable** mayor protección durante la transportación. "Reel Lagging" según la siguiente figura:



Figura 3: Carrete(imagen de referencia)

- Para efectos de pruebas de entrega en bodegas de ENEL CODENSA, los extremos interior y exterior del **cable** deberán estar disponibles para pruebas, ambos extremos del **cable** deberán estar tapados para prevenir el ingreso de humedad, cada carrete deberá tener adjunto una etiqueta resistente al clima identificando el carrete, el tipo de **cable** y los datos de la fábrica.
- Para compras de cables de fibra mayores a 5 Km, la longitud recomendada por carrete es de 5 Km, esta definición debe ser re confirmada con el Gestor del contrato según diseños, antes de planificar el empaque del embarque.
- Las chaquetas de los cables deberán estar marcadas con los siguientes datos: ENEL CODENSA SA ESP, # del contrato, nombre del proveedor local, nombre del fabricante, año de fabricación, marcas secuenciales en metros, # de parte o referencia del **cable**, tipo de **cable**, tipo de fibra, número de fibras, SPAN (Si aplica) e ITU-T G.652D. Ejemplo:

Enel Codensa 8400XXXXXX FABRICANTE 2020 FO ADSS 24 G.652D 0001M

- En la entrega en las bodegas de ENEL CODENSA, será responsabilidad del proveedor realizar pruebas de reflectometría de los parámetros de transmisión de cada una de las fibras ópticas a 1300 y 1500 nm. En el 100% de las bobinas, con supervisión de un representante de ENEL . Una vez ENEL reciba a satisfacción la totalidad de las bobinas de cada **cable** y el oferente entregue el 100% de la documentación solicitada, ENEL procederá a otorgar la **conformidad** para el pago correspondiente.
- ENEL CODENSA determinará cual es el tiempo de entrega máximo, desde la confirmación del pedido por parte de ENEL CODENSA.

El oferente debe especificar lo siguiente:

DESCRIPCION	# DIAS
Fabricación y pruebas en fábrica	
Pruebas de Calidad CMQ	
Envío a puerto en Colombia.	
Nacionalización	
Trasporte Terrestre	
Prueba de Carretes en Bogotá	
* TOTAL DIAS*	

- En caso de atraso se tendrá una penalización de un porcentaje del valor total del pedido, antes de IVA, asociado por cada día hábil de atraso, por razones atribuibles a EL OFERENTE hasta un máximo del valor total del Pedido.

ANEXO 1. Tabla N° 1. CARACTERISTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE CODENSA. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

DESCRIPCION	UNIDAD	SOLICITADO	OFRECIDO
Modelo (designación de fábrica)	-		
Características de la Fibra Óptica			
Recomendación	-	ITU-T G.652-D	
Fibra Óptica	-	Monomodo	
Diámetro campo modal (a 1310 nm)	um	8,6 - 9,5 + 0,5	
Diámetro de revestimiento nominal	-	125 um+1% del valor	
No Circularidad del revestimiento	%	<1	
No Circularidad del campo de programación monomodal	%	<6	
Error de concentricidad núcleo/revestimiento	um	< 0,8	
Atenuación			
Para fibra SM =1310 nm	db/Km	< 0,36	
Para fibra SM =1550 nm	db/Km	< 0,23	
Longitud de corte	nm	<1260	
Coefficiente de dispersión cromática:			
Entre 1285 y 1330 nm	ps/ (nm.Km)	<=3.5	
Entre 1525 y 1575 nm	ps/ (nm.Km)	<=20	
Código de colores		Siemens / Corning Glass	
Características Mecánicas y eléctricas del cable			
No Fibras		24	
No Fibras por tubo (Buffer)		6	
Diámetro del cable	mm	12,1 ó 13,1 +/- 0,3mm	
Carga de rotura	kg		
Peso	(Kg./Km.)	140<p<150	
Coefficiente de Dilatación (x10-6 C-1)			
Radio de curvatura	(mm)		
Tensión Máxima corto plazo (N)	(N)	2650<t<2700	
Tensión Máxima largo plazo (N)	(N)	870<t<890	
Condiciones ambientales			
Humedad relativa mínima		65% hasta 55 °C	
Humedad relativa máxima		93% hasta 40°C	
Temperatura de funcionamiento		-20°C < 1 < 70°C	